



EDICTO.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en la calle San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, cita y emplaza a los Herederos y Acreedores de los causantes LELIS ACEVEDO, D.N.I N. °5.664.730 para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados caratulado **“ACEVEDO LELIS S/SUCESORIO.EXPTE.N°1155/21.”** Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de la Provincia.-----.

CLORINDA, 16 DE Marzo DE 2023


Dr. HECTOR OSMAR FERNÁNDEZ
Secretario
JDO. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL
CLORINDA